EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Especifico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N°I-100007259 Con certificado N°18049987 anexo 0 de fecha del 21 de Octubre del 2021, expedida por la compañía aseguradora **"SEGUROS MUNDIAL"**, que ampara el contrato **N°2879 del 15 de Octubre del 2021**, suscrito con **BINARY NETWORKS S.A.S**. En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$1.790.000.00	15/10/2021	30/06/2022

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Municipal. La presente acta se comunicará al contratista para su conocimiento y fines pertinentes a través del medio que disponga la administración municipal.

Dada en Ibagué Tolima a los **Veintidós (22)** días del mes de Octubre de 2021

ANDRES CAMILO ACEVEDO BARRAGAN
Jefe Oficina de Contratación (E)

Proyectó: Jessica Alejandra Ramírez Quintana- Contratista
Revisó: Luz Yinneth Velásquez Sánchez - Asesora oficina de contratación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué